



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 482.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEGUNDO OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO HÉCTOR DAVID PEÑA ADORNO Y SE LO DESIGNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADA Y CENTRAL DE TRÁMITES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CORREO DIPLOMÁTICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción 20 de junio de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 293/2025 del 11 de junio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración trasladar al Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Héctor David Peña Adorno y se lo designa Jefe del Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Dirección de Correo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 8 del Decreto N° 3524 del 18 de marzo de 2025, se designa a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Cynthia Elizabeth González Bogado, para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República del Perú, generando la vacancia en la jefatura del Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Dirección de Correo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

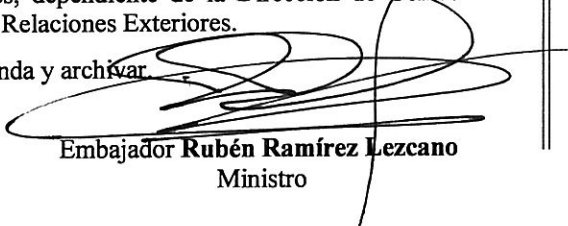
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Trasladar al Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Héctor David Peña Adorno**, funcionario de la Dirección General de Asuntos Consulares, para prestar servicio en el Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Dirección de Correo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Héctor David Peña Adorno** como Jefe del Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Dirección de Correo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____